

Santo Domingo, D. N.
15 de enero de 2019

AVISO

A LOS IMPORTADORES DE MÁQUINAS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO (ELECTRODOMÉSTICOS)

La Dirección General de Aduanas informa que dará inicio a un proceso de mejora y actualización de su base de datos, en este caso, al sector importador de aparatos de uso doméstico, tales como: **televisores, estufas, lavadoras, abanicos, neveras, microondas y licuadoras**, con el objetivo de inhabilitar ciertos renglones que no cumplen con las informaciones técnicas requeridas para ser utilizados en las operaciones de importación y exportación.

Este proceso iniciará el **lunes 28 de enero**, por lo que les reiteramos la importancia de registrar los productos que serán utilizados en sus operaciones, a más tardar en esta fecha, para evitar verse afectados con esta medida.

Aprovechamos para recodarles que el **formulario Registro de Electrodomésticos** se encuentra disponible en nuestra página web, en la opción **De Interés**, dentro de **Catálogos de Productos**. Una vez se completen las informaciones requeridas, favor enviarlo al correo electrónico catalogoproductos@dga.gov.do.

Para más información pueden escribir a ayuda@dga.gov.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos. Trabajamos para servirle mejor.

Dirección General de Aduanas

